

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

BOP-A-2026-1032

Gex 2447/2026**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2026**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de marzo de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En La Carlota,
El Alcalde-Presidente
Antonio Granados Miranda

En La Carlota, 31 de marzo de 2026.– El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A20 0439 49CD A82F 718B **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



2A20043949CDA82F718B

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**